



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 15 DE ABRIL DE 2024 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR UNIVERSITARIO O TITULADO DE GRADO MEDIO UNIVERSITARIO, CON CARGO AL PROYECTO Expediente 29/2023/PE/0075, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2024**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 22 de Febrero de 2024, a una plaza de TITULADO SUPERIOR UNIVERSITARIO O TITULADO DE GRADO MEDIO UNIVERSITARIO, con cargo al proyecto Expediente 29/2023/PE/0075, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Plaza Ofertada</b>
BELTRÁN FORTES, ANTONIO	86	CI-24-060

Candidatos en reserva:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
1	POZO RUBIO, SARAI	44.5
2	Barroso Barreras, María Belén	43.05
3	Alba Medina, Carmen Rosa	42.66
4	Carrillo Bailén, Ana	37.9
5	Benavente Izquierdo, Antonia	35.8
6	Pareja Pareja, Germán	33.35
7	García Esteban, Irene	31.3
8	Sánchez Arévalo, Francisco José	26.9
9	Pacheco Rodríguez, María Jesús	24.25



<b>10</b>	Silvestri, María Agustina	21.75
<b>11</b>	Martínez Reyes, María	7.85
<b>12</b>	Gómez Duarte, Ana	5.4

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 15 de Abril de 2024

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles